



DIRECCIÓN DE DISCIPLINA Circular 02 - 23

Montería, 06 de febrero de 2023

Señores
PADRES DE FAMILIA DE 3° a 5°
E.S.C

Reciban un respetuoso y cordial saludo Liceísta:

Atendiendo a sus solicitudes y sugerencias se permitirá el porte de termos para el consumo de agua. Esta medida solo aplica para los estudiantes de 1° a 5° de básica primaria.

Sin otro motivo,

LORENA VÉLEZ ÓRTIZ
Directora de Disciplina